



Propuestas - Programa

Diego Alejandro Cañón Quijano

Código: 2106146

Numero Tarjetón 6

1. Realizar reuniones conjuntas con el comandante de policía del sector, la facultad y representantes de los grupos estudiantiles, para solicitar la instalación de un CAI Móvil a las afueras de la Universidad, en los horarios de alto flujo de transeúntes, dentro de los que la mayoría somos estudiantes, para incrementar la seguridad del sector y la inmediatez en la atención de algún hecho delictivo en contra de alguno de nuestros compañeros.
2. Solicitar mayor presencia de la fuerza pública en los alrededores de la universidad tendientes a controlar el alto índice de hurtos contra la comunidad estudiantil y controlar el expendio de drogas en el sector toda vez que es muy frecuente ver como la indigencia cada día plaga mas el sector.
3. Socializar con la comunidad estudiantil los procedimientos de control, prevención y atención de emergencias, y que seamos los mismos estudiantes quienes lideremos estas brigadas, vinculando a toda la comunidad estudiantil, docente, personal administrativo y operativo.
4. Generar acuerdos entre los parqueaderos aledaños y la Universidad Católica de Colombia, para con nosotros los estudiantes , docentes y personal administrativo y operativo que le integran y lograr implementar una tarifa única y económica en cualquiera de las jornadas para el parqueo de quienes cuenten con vehículos y se les dificulte traerlos por los altos costos en las tarifas de los estacionamientos, bien sea presentando los Carnes que nos identifican como miembros o mediante certificación emitida por parte del área administrativa.
5. Procurar con el apoyo de la facultad de derecho y en general de la universidad, para que se implemente el uso de los lectores electrónicos bien sea digitales (Huella) o con el uso del carnet inteligentes, para que el ingreso a nuestra aula de clases sea más eficiente y así procurar para que el personal de seguridad brinde un mejor apoyo en las áreas comunes y limítrofes con la universidad en pro de la disminución de hurtos a estudiantes (seguridad disuasiva y persuasiva).
6. Trabajar en conjunto con las directivas de la facultad y en particular con el área de sistemas para que se logre la puesta en marcha ininterrumpida de la red de Wifi, ya que es

una herramienta indispensable para el desarrollo de las actividades diarias que nosotros como estudiantes realizamos, y aun más con la implementación que se está dando en el manejo del Aula Virtual Académica (AVA).

7. Procurar con el apoyo o convenios entre empresas privadas o distritales para el fomento de realización de trabajos en campo o investigaciones en las distintas áreas del derecho y que estas a su vez hagan parte de los semilleros y que puedan ser reconocidas como tesis de grado.
8. Tratar de fomentar convenios entre entidades públicas y nuestra Universidad para la realización de las judicaturas con las distintas Autoridades de nuestro ordenamiento Jurídico (Cortes, Tribunales, Juzgados, Fiscalías), y que las mismas cuenten con un auxilio o remuneración económica para sufragar los costos mínimos de desplazamiento y demás que se requieran para la prestación del servicio, donde no solo aplicaremos la teoría vista en nuestras cátedras, si no también seremos actores en buena medida, de la practica y adquiriremos experiencia, pues es ésta la que en la mayoría de los casos fortalece la consecución o no de un empleo justo y la verdadera aplicación de nuestra carrera.
9. En el curriculum o pensum académico implementar la cátedra obligatoria sobre la oralidad, toda vez que la tendencia en las diferentes ramas del derecho es la unificación del procedimiento en el que prima la oralidad, derecho penal, Laboral, entre otros, además de la cátedra de política criminal, para generar la cultura del análisis interpretativo y aplicativo en la creación o tipificación de delitos.
10. Exigir a la universidad la creación de Dos Salas de audiencias públicas dotadas de todas las herramientas tecnológicas, muebles y enseres que permitan la práctica de la oralidad en los procedimientos. “Buscar Cooperación para financiar la construcción de las Salas”, posibles colaboradores, Fiscalía, Consejo Superior de la Judicatura, Embajada Americana, USAID, ICITAP, posibles aliados en desarrollo de este proyecto.
11. Solicitar la inclusión del programa de un idioma extranjero dentro del pensum académico y no como es ahora adicional a pesar de ser un requisito exigido para nuestro grado.
12. Exigir al área de bienestar su presencia Física dentro de las instalaciones de la Sede Carrera 13, pues se hace necesaria esta para la prestación efectiva que se contempla dentro de su finalidad y que además de esto sus horarios de prestación de servicios y programación de actividades sean Asequibles para el estudiantado nocturno.
13. Promover la creación de una emisora propia de nuestra Universidad, en la cual podamos transmitir información acerca de la misma (Principios, Valores, Misión y Visión de nuestra alma mater) generar inquietudes, participar en polémicas generadas desde su interior y permitir el acceso a los estudiantes activos, egresados y docentes interesados en exponer distintos temas de actualidad e interés.
14. Actualmente se cuenta con un convenio, este es, el N° 005 suscrito entre la Policía Nacional Colombiana (Dirección Nacional de Escuelas) en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional y nuestra Universidad Católica, específicamente en el intercambio Académico, y como el mismo convenio lo dice “ que ambas instituciones mantienen la convicción que la calidad de interacción mutua brindará beneficios y tendrá un impacto favorable sobre las comunidades de ambas instituciones” (comillas fuera de texto), sería

entonces de interés para todo el estudiantado la retoma del convenio, o por lo menos la publicidad del mismo y en qué condiciones podemos actuar como estudiantes dentro de este.

Es de anotar que el convenio 005 hace referencia en su cláusula segunda al “intercambio de cooperación en cualquier programa ofrecido por alguna de las dos instituciones que se considere factible y de interés para cualquiera de las partes y que según ambas, contribuya al fomento y desarrollo de las relaciones de cooperación entre las dos instituciones”(comillas fuera de texto), muy importante para el desarrollo en nuestras actividades académicas y continua capacitación haciendo efectivo este convenio, podríamos nosotros los estudiantes hacernos acreedores a la participación activa en los programas académicos brindados por La Escuela de policía previo estudio y acuerdo entre esta y nuestra universidad, para el incremento de conocimiento y también en la creación de proyectos conjuntos en la generación del mismo, convenio este que tiene vigencia desde el 2010 y por Ocho años más al momento de la suscripción.

15. Fomentar el incremento de respeto, entre docentes y estudiantes con actividades que desarrolle el área de bienestar universitario como capacitaciones en relaciones interpersonales para quienes cometan las faltas.
16. Incrementar el reconocimiento de valor agregado de los representantes y suplentes de curso y/o de materias, ante los docentes y directivas, pues actualmente se cuenta con docentes que actúan con los mismos como si fuesen sus secretarios o son utilizados para cargar el borrador y el marcador sin siquiera realizar un agradecimiento al apoyo que estos les brindan.
17. Solicitar a la facultad en cabeza de sus directivas, mediante acuerdo con el área de servicios generales, se realicen surtidos permanentes de implementos de aseo personal tanto para los baños de las mujeres como de los hombres.
18. Solicitar a la facultad para que se asigne al representante de los estudiantes una oficina aledaña a la decanatura o en la jefatura del programa, que conste como mínimo de un escritorio una silla para el mismo, una impresora, un computador, lo anterior a fin de que el representante de los estudiantes no sea un ente abstracto si no que cuente con presencia física e institucional a la que puedan acudir el personal estudiantil en busca de apoyo y colaboración en los incidentes que se puedan llegar a presentar y la iniciativa que estos presenten en desarrollo de nuestra facultad, todo esto facilitara nuestro ejercicio como representante de los estudiantes.
19. Exigir la aplicación del proceso de selección previo del personal docente, lo anterior a fin de contar con los docentes más capacitados e idóneos en nuestra facultad y evitar así la deserción de estudiantes en las distintas materias.
20. Promocionar ante la comunidad en general nuestros servicios de consultoría jurídica.
21. Explorar con otras universidades las prácticas o intercambios académicos que permitan a partir de la experiencia vivida el fortalecimiento de nuestro programa académico.
22. Apoyar todas las iniciativas presentadas por la comunidad estudiantil, en beneficio y desarrollo de nuestra facultad.

En caso de no ser elegido como representante de los estudiantes, estaría dispuesto a apoyar a quien resultara elegido para desarrollar sus propuestas y en complemento las mías.